Sesión 59

Presentes		
—		Dia 7 de Junio de 1894.–
Presidente		Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de
Barra		la anterior, que fué aprobada.
Granel		Acto continuo, se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y
—		se resolvió:
Con aviso	a	Contestar á la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras
Guido		que, atenta la resolución del Ministerio de Instrucción Pública
Garcia		de fecha 4 de Abril del corriente año, acordando la permuta
		entre los Profesores de Francés de esa Escuela Normal, Sr. Juan
		Martz, y del Colegio Nacional de la Capital, D. Blas d'Espony,
		debe este último señor dictar las clases de la asignatura expre-
		sada, en el curso normal.– Expte. 1666.–
	b	Conceder un mes de licencia con goce de sueldo, á la Profesora
		especial de Moral y Urbanidad en la Escuela Normal de Profesoras, Srta.
		Maria J. Morel.– Comuníquese y archívese.– Expte. 1692.–
	c	Conceder igualmente, dos meses de licencia con goce de sueldo, á
		la Preceptora Srta Benilda Abogadro, quedando en su reemplazo
		durante todo ese tiempo, la Srta Ercilia Martinez, cuyo haber se
		imputará á matrículas, comunicándole así, al Consejo Escolar.– Expte.
		1032.–
	d	Conceder un mes de licencia, á la Srta Elisa G. de Correa Morales,
		Profesora de geografía en la E. N. de Profesoras.– Expte. 1668.–
	e	Autorizar al Consejo Escolar del 11º Distrito, para elevar una terna
		de candidatos á fin de nombrar una Ayudante que ejerza sus fun-
		ciones en la escuela Nº 1, y manifestarle que no existiendo en
		dicha escuela mas que dos ayudantes y un número superior de
		preceptoras y subpreceptoras, es conveniente que la categoría de
		la nueva empleada, sea de la clase inferior.– Expte. 1447.–

f Nombrar subpreceptora de la escuela Nº 13 de 13º Distrito, á la Sra. Felisa R. de Baldelli, en reemplazo de la Srta. Catalina Moresco que renunció; y ayudante en la escuela Nº 1, á la Srta. Fortunata Balbuena, para sustituir á la Sra. Baldelli - Expte - 1546. -; y ayudante de la escuela de varones Nº 9 del mismo Distrito 13º, á la Srta. Margarita Ehlen, en reemplazo del Sr. Manrique Lopez que renunció - Expte - 1544. -

g Eximir de la multa impuesta por el Consejo Escolar del 5º Distrito, á la subpreceptora Sra. Carolina A. de la Vega, en el mes de Marzo del corriente año - Expte - 1682. -

h No hacer lugar á lo que solicitan los maestros del 12º Distrito, por no esistir en las Escuelas Superiores de esa localidad, un salon con capacidad suficiente para reunir en él, el personal docente de los dos distritos 11º y 12º - Expte - 1438. -

i Dejar sin efecto la resolucion de Mayo 10 del corriente año, autorizando al Consejo Escolar del 12º, para comprar 120 sillas con destino al local de las conferencias - Expte - 1231. -

j Desestimar las propuestas presentadas para la construccion de un pozo semi - surgente, en Flores - calle Constitucion y Buenos Aires, por no ser admisibles las ofertas hechas, y en atencion á necesidad de aumentar el tamaño del depósito, altura de la torre, diámetro de la rueda del molino etc, modificaciones que no se compromete á ejecutar por la misma suma el que hizo la propuesta mas baja. Devuélvanse á los proponentes, los boletos de depósito - Expte - 425 y agregados. -

k Autorizar al constructor del edificio escolar - calle Rodriguez Peña y Paraguay, Sr. Juan Flomica, para ejecutar el trabajo imprevisto de calzar la pared á que hace referencia el arquitecto Sr. Altgelt, por la suma de $ m/n 350. -, y agréguese este expte, al

de planos, especificaciones y contrato de las obras del citado edificio. Expte - 1558.—

l Manifestar á la Sa. Leonidas Gennari que, cuando ocurre vacante del empleo de Profesora de Música, se llama á concurso, pudiendo entonces presentarse todos los aspirantes á ese puesto - Expte - 1669.—

ll Contestar al Inspector Nacional de Escuelas de Santiago, que queda autorizado á visar las planillas correspondientes al 3er cuatrimestre del año pasado, siempre que se presente el recibo de las maestras en condiciones regulares - Expte - 1657.—

m Acusar recibo de la nota del Ministerio de Instruccion Pública, que se refiere á organizacion del personal docente de la Escuela Normal de Profesoras de la Capital - y publíquese - Expte - 1662.—

n Pasar á la Inspección de Colonias, el expte - 1688, para su anotación y archívese.

ñ Poner en conocimiento de la Gobernación de Tierra del Fuego, la resolución de este Consejo de fecha 16 de Mayo de 1891, respecto al año escolar en aquella región, que principia en Agosto y termina en Mayo, no debiendo por consiguiente reabrirse las escuelas, hasta la época determinada, Santa Cruz y Chubut - Expte - 1619.—

o Organizar un Consejo Escolar en la Colonia Bouvier, con las siguientes personas: Srs Francisco Koullack, Felix del Olmos, Eugenio Augiere, Gabriel Aguittard y Augusto Dankwart - Comuníquese y pase á "El Monitor", para su anotación - Expte - 1623.—

p. Autorizar al Mayordomo de este Consejo, para encargar la confección de dos trajes que necesitan los ordenanzas Castro y Toledo - Expte - 1695.—

q Mandar abonar al preceptor y preceptora de la escuela de

Junín de los Andes, por sus haberes correspondientes á los meses Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de este año, pesos m/n 874 - Expte - 1621.-

r Comunicar á la Dirección de la Escuela Normal de Profesores, que por Decreto del Ministerio de Instrucción Pública de fecha 21 de Mayo, ha sido nombrado á pedido de este Consejo, Profesor de grado en ese establecimiento, á D. Lázaro Fernandez, en reemplazo de D. Alfredo B. Grosso que renunció - Expte - 1663.-

s Modificar los artículos que se indican del Reglamento provisional de Caja de Ahorros Escolares, en la forma siguiente:

Arto. 3º.- La Caja de Ahorros, estará bajo la inmediata inspección y vigilancia del Consejo Escolar respectivo-

Arto 4º- Los depósitos podrán hacerse el primero y tercer lúnes de cada mes- etc-

Arto 9º.- El Director de la Escuela, depositará en el dia, en el Banco de la Nación Argentina, á la órden del Consejo Escolar, las cantidades recibidas- etc-

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

P. Díez Mori

Ponce Zumelzu